**Apartados de los programas federales**

a) Nombre del plan o programa:

**Programa Nacional de Estadística y Geografía 2016-2040**

b) Tipo de Plan y/o Programa:

Programa Nacional <http://www.snieg.mx/contenidos/espanol/programas/PESNIEG_2016-2040.pdf>

c) Objetivo que persigue:

El Programa Nacional tiene cinco Objetivos:

* **Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo.** El primer Estratégico 2010-2034 referentes a la “Consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica” y la “Participación coordinada de los tres órdenes de gobierno”. Se refiere a la consolidación de un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo, donde se establecerán las bases normativas y organizacionales para su buen funcionamiento y mejora continua. Las Acciones Generales incluidas en este Objetivo Estratégico son de carácter transversal a los otros objetivos ya que la normatividad, gestión de la calidad, estándares, metadatos y evaluación son elementos que fundamentan la generación de información y deben estar presentes en todas las fases de generación de información.
* **Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos.** El segundo Objetivo Estratégico está estrechamente ligado a la estrategia maestra 4 del Programa Estratégico 2010-2034 referente al “Fomento a la investigación y desarrollo de habilidades”. Plantea el desarrollo y la creación de capacidades necesarias para hacer frente a los retos que imponen las demandas de información de la sociedad mexicana, reconociendo que la base de toda organización son tanto las personas como la infraestructura que necesitan para desarrollar sus actividades. Este objetivo se vincula directamente con los tomadores de decisiones desde el ángulo del desarrollo y creación de capacidades para promover la innovación en la explotación y análisis de fuentes de información que permitan obtener información de calidad.
* **Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información.** El tercer Objetivo Estratégico está indirectamente relacionado con la estrategia maestra 2 del Programa Estratégico 2010-2034 referente a la “Producción de Información de Interés Nacional”. En este caso, se consideró que las actividades de planeación antes de la producción de información ameritan mayor énfasis pues es el momento en que se asegura la pertinencia y oportunidad de la información. Así, este objetivo se refiere a la identificación y priorización de necesidades de información así como al diseño de productos que aseguren la utilidad de los datos suministrados para la toma de decisiones.
* **Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable**. El cuarto Objetivo Estratégico le da continuidad a la estrategia maestra 2 del Programa Estratégico 2010-2034 relacionada con “Producción de Información de Interés Nacional”. En este caso, se avanza en especificar las características que se deben buscar en el momento del proceso de producción. Las acciones generales enfatizan los aspectos que deberán tomarse en cuenta para asegurar la veracidad, precisión, confiabilidad, coherencia y comparabilidad, que constituyen elementos indispensables para que la información se apegue a la realidad y sea de calidad.
* **Garantizar la accesibilidad a la información.** Por último, el quinto Objetivo Estratégico busca ampliar el alcance de la estrategia maestra 3 del Programa Estratégico 2010-2034 referente a la “Contribución a la construcción de una sociedad de la información y del conocimiento”. Si bien se continúa la promoción de uso de la información se busca garantizar el acceso a la Información de Interés Nacional. Este objetivo establece los elementos necesarios para la última etapa del suministro de información, que es la difusión, donde se buscará garantizar la accesibilidad a la Información, así como promover su uso. Para que los usuarios puedan tomar decisiones a partir de la información es fundamental que ésta se encuentre disponible, sea accesible y permita las desagregaciones e interrelaciones necesarias para su análisis.

d) Responsables de su ejecución, con datos de contacto:

**Mtro. David Rogelio Campos Cornejo.**

Pirules #71, Colonia Ciudad Granja, CP 45010, Zapopan, Jalisco, MEX.

rogelio.campos@jalisco.gob.mx

(33) 37.77.17.70

09:00 - 16:00

e) Vigencia: 2016-2040

**Apartados del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2016-2040 aplicables al IIEG:**

Como Unidad de Estado, el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco contribuye al logro de los objetivos IV, V, VI y VII.

a) Nombre del plan o programa:

**Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**

b) Tipo de Plan y/o Programa:

Programa Estratégico <http://www.snieg.mx/contenidos/espanol/programas/PESNIEG_2016-2040.pdf>

c) Objetivo que persigue:

El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica se define en la Ley del Sistema como el conjunto de Unidades organizadas a través de Subsistemas, coordinadas por el Instituto y articuladas mediante la Red Nacional de Información, con el propósito de producir y difundir Información de Interés Nacional.

Sus objetivos son:

■ Producir dicha Información;

■ Difundir oportunamente esta Información a través de los mecanismos que faciliten su consulta;

 ■ Promover su conocimiento y su uso, y

■ Conservar la Información referida.

La finalidad del Sistema es suministrar a la Sociedad y al Estado Información de Interés Nacional de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional, mediante los principios rectores de: accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia.

d) Responsables de su ejecución, con datos de contacto:

**Mtro. David Rogelio Campos Cornejo.**

 Pirules #71, Colonia Ciudad Granja, CP 45010, Zapopan, Jalisco, MEX.

rogelio.campos@jalisco.gob.mx

(33) 37.77.17.70

09:00 - 16:00

e) Vigencia: 2016-2040

**Apartados del Programa Estratégico (Estrategias Maestras) aplicables al IIEG:**

2. Producción de Información de Interés Nacional.- Busca satisfacer en tiempo y forma las necesidades de usuarios de información estadística y geográfica, a través de mecanismos eficientes y eficaces de producción de datos como la explotación de registros administrativos, censos, encuestas, datos geográficos y del medio ambiente, y estadística y geografía derivadas;

3. Contribución a la construcción de una Sociedad de la Información y del Conocimiento.- Desarrolla y difunde información con alto valor agregado para enriquecer el conocimiento y los procesos de toma de decisiones en todos los segmentos de la sociedad, y contribuir así al desarrollo sustentable del país;

5. Participación coordinada de los tres órdenes de gobierno.- Instaura una coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno para la producción de información estadística y geográfica.